

MERCEDES GALAN FIGUEROA
ABOGADA



I-5103

SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar el documento expedido por el Registro Público de Panamá, que contiene el certificado de la Existencia legal de la compañía **INVERSIONES HKV S. A.**, el mismo que se encuentra debidamente apostillado y que en una foja útil acompaño.

Realizada esta protocolización, agradeceré concederme dos copias certificadas de la misma.

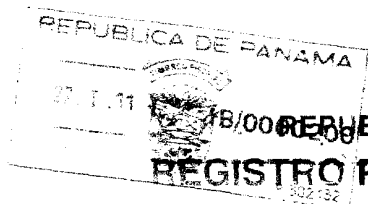
Atentamente,

Mercedes Galán Figueras
ABOGADA
Reg. Prof. 4292
Guayaquil - Abogadas de Guayaquil



ESTUDIO JURIDICO

DIRECCION: Malecón Simón Bolívar No. 305 y Padre Aguirre, 5° piso, of 1-B, Edificio El Fortín, Telfs.: 2562676, 2303135, Fax 2301083, Celular: 093046604 galanfigueroa.mercedes@gmail.com ó mmgalan@cablemodem.com.ec
Guayaquil - Ecuador



REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 323462

PAG. 1
// KICAPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 713187

QUE LA SOCIEDAD :

INVERSIONES HKV. S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 314420 ROLLO: 49279 IMAGEN: 90
DESDE EL DIEZ DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
- (2) LUIS ANTONIO GORDILLO

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) HARRY KLEIN MANN
- 2) LUIS VILLACRES SMITH
- 3) ROSALIA DE VILLACRES

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : HARRY KLEIN MANN
TESORERO : ROSALIA DE VILLACRES
SECRETARIO : LUIS VILLACRES SMITH

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
NO CONSTA.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ARIAS FABREGA & FABREGA.

- QUE SU CAPITAL ES DE *****2,500,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE DOS MILLONES
QUINIENTOS MIL DOLARES DIVIDIDOS EN DOS MILLONES QUINIENTOS MIL
(2,500.00,00) ACCIONES DEL VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (\$1.00)
CADA UNA.-LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR.-

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA . EL VEINTISEIS DE ENERO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 05:31:17 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 11 - 713187

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 010291

FECHA: Miercoles 26, Enero DE 2011

// KICAPAZO //

Elizabeth B. Guevara
JOHEL ANTONIO GUCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento *publico*

2 ha sido firmado por *Elizabeth B. Guevara*

3 quien actua en calidad *Certificadora*

4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 27 JAN 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *6113*

9 Sello/timbre *No Firma*



Esta Autorización de
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición de la señori-
ta Abogada Mercedes Galán Figueroa, protocolizo en el-
Registro de Escrituras Públicas a mi cargo el Certifi-
cado que antecede, el mismo que consta de dos fojas --
útiles incluida la petición.- CUANTIA: INDETERMINADA.-
Guayaquil, 31 de Enero del 2.011.-



Dr. Virgilio J.
31/1/11
C

Virgilio Jarrín Acuña
Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Decimotercero
Guayaquil

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER
TESTIMONIO, que firmo y sello en dos fojas útiles en la ciudad de
Guayaquil a los siete días del mes de Febrero del año dos mil once.-



Virgilio Jarrín Acuña
Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Decimotercero
Guayaquil

